Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0228

Jueves, 30 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar del Pedroso

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de modificación de créditos 03/2023.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023, ha sido aprobado inicialmente el Expediente n.º 03/2023, de Modificación de Créditos, que afecta al vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Villar del Pedroso para el ejercicio económico de 2023.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Villar del Pedroso, 24 de noviembre de 2023
Óscar Fernández Gamonal
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-7183
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es